

# AVANCE DE SITUACIÓN DE LA DIARREA EPIDÉMICA PORCINA EN COLOMBIA

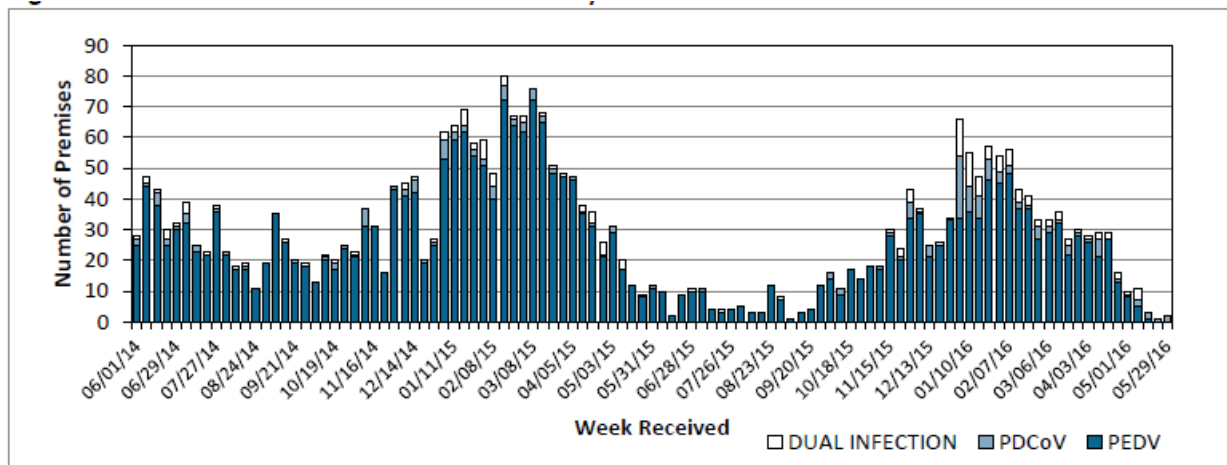
## Boletín Epidemiológico No 2 – 2016

Área de Erradicación de PPC y Sanidad, 20/Junio/2016.

La Diarrea Epidémica Porcina – PED, está incluida dentro de la nueva enfermedad producida por Coronavirus entéricos porcinos (SECD, por sus siglas en inglés), esta nueva enfermedad es causada por coronavirus emergentes, incluyendo el Deltacoronavirus Porcino (PDCoV). La SECD se caracteriza por una aguda y rápida propagación de la diarrea viral de los cerdos; no se conocen otras especies que sean afectadas y no es una amenaza para la salud pública. Los cerdos desarrollan diversos grados de diarrea e inapetencia dependiendo de la edad del cerdo infectado. (USDA, 2014)

### ACTUALIDAD MUNDIAL

En Estados Unidos, desde junio de 2014 hasta el 09 de Junio de 2016 se han reportado oficialmente 15.567 positivos a PED y 1.189 a Deltacoronavirus Porcino -PDCoV en 33 estados de Estados Unidos; asimismo se reportan 2.704 establecimientos confirmados como positivos a PEDV, 182 a PDCoV y 154 establecimientos con infección dual; adicionalmente existen 662 establecimientos presuntos positivos a PEDV, 52 a PDCoV y 38 con infección dual (USDA. 2015). En la Figura 1 se observa el número de granjas confirmadas como positivas por semana entre junio de 2014, el 2015 y el transcurso del 2016 en donde se observa una considerable disminución de presentación de la infección a partir mayo del presente año.



\*Week the sample was received at the laboratory for testing.

**Figura 1. Granjas confirmadas como positivas por semana en Estados Unidos.**

Fuente: Swine Enteric Coronavirus Disease (SECD) Situation Report – June 09, 2016

## SITUACIÓN ACTUAL DEL PEDV EN 2016

En el transcurso del 2016 se han presentado **30** notificaciones al ICA y se confirmó *la presencia de PED en 5 predios a nivel nacional en 4 municipios.* (Tabla 1)

NOTIFICACIONES AL ICA POR MUNICIPIO DE DIARREA EPIDÉMICA PORCINA EN 2016				
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	RESULTADOS DEL LNDV- ICA		No. DE NOTIFICACIONES
		POSITIVOS	NEGATIVOS	
ANTIOQUIA	ANGELOPOLIS	0	1	1
	DON MATIAS	2	7	9
	EBEJICO	0	1	1
	GIRARDOTA	0	1	1
	GOMEZ PLATA	0	1	1
	MEDELLIN	0	1	1
	SANTA ROSA DE OSOS	0	1	1
	SANTO DOMINGO	1	1	2
CALDAS	CHINCHINA	0	1	1
CUNDINAMARCA	FUSAGASUGA	0	1	1
	RICAUARTE	0	1	1
	SASAIMA	0	1	1
	SILVANIA	1	0	1
	SAN ANTONIO TEQUENDAMA	1	0	1
META	PUERTO GAITAN	0	2	2
NORTE DE SANTANDER	OCAÑA	0	1	1
QUINDIO	CALARCA	0	1	1
VALLE DEL CAUCA	CANDELARIA	0	1	1
	PALMIRA	0	2	2
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>19</b>	<b>5</b>	<b>25</b>	<b>30</b>

\*Técnica Diagnóstica: RT-PCR en tiempo real, detección del ARN dirigido al gen N de la nucleocápside del virus de Diarrea Epidémica Porcina. LNDV: Laboratorio Nacional de Diagnóstico Veterinario - ICA

*En el departamento de Antioquia se presentaron 3 casos* en los municipios: de Don Matías (2) y Santo Domingo (1).

*En Cundinamarca se presentaron 2 casos* de PED, en los municipios de: Silvania (1) y San Antonio del Tequendama (1).

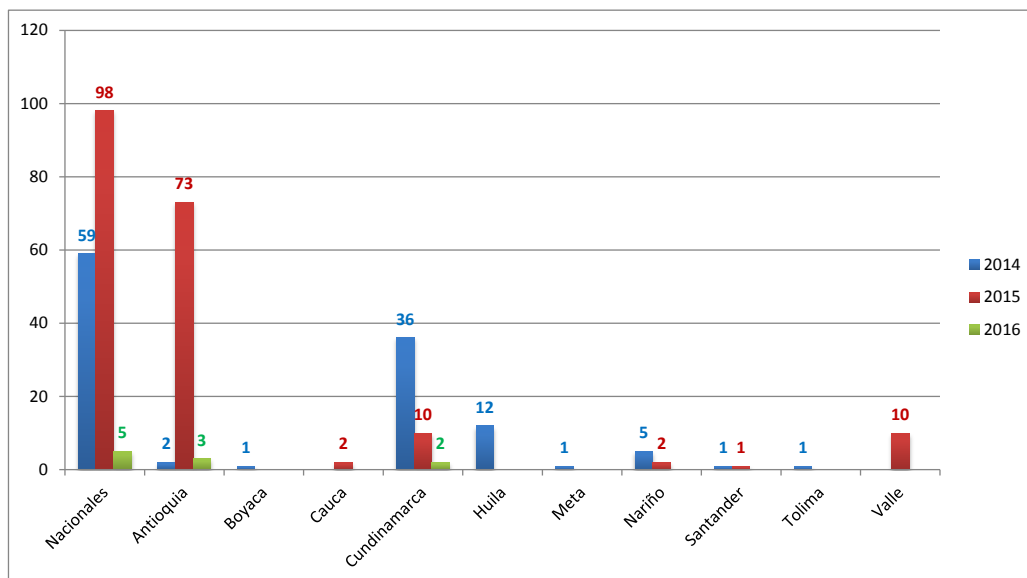
La distribución geográfica de las notificaciones y ocurrencias de PED que se han presentado en el transcurso del 2016 (predios positivos y negativos) se puede observar en la figura 2.



**Figura 2. Distribución geográfica de las notificaciones y ocurrencias de PED en el 2016**

### ANALISIS DE SITUACIÓN DEL PED EN COLOMBIA EN EL 2014 -2016

A partir de la emergencia que se presentó en marzo del 2014 por la introducción del PEDV a Colombia, se han presentado 162 casos en 51 municipios de los cuales 59 se presentaron en el 2014, 98 en el 2015 y en el transcurso del 2016 van 5 casos. (Figura 2)



**Figura 2. Distribución geográfica de las notificaciones y ocurrencias de PED en el 2016**

En relación a la distribución de los casos de PED por departamento durante este periodo, se evidencia que en **Antioquia se presentaron 78 casos** en los municipios de Medellín (2 en 2014 y 14 en 2015), Amaga (1 en 2015), Armenia (1 en 2015), Barbosa (5 en 2015), Bello (2 en 2015), Caldas (1 en 2015), Don Matías (23 en 2015 y 2 en 2016), Ebejico (1 en 2015), Entreríos (7 en 2015), Girardota (2 en 2015), Heliconia (1 en 2015), La Unión (1 en 2015), Marinilla (3 en 2015), Rionegro (1 en 2015), Santo Domingo (1 en 2016), Santa Rosa de Osos (9 en 2015) y San Pedro de Urabá (1 en 2015); siendo el departamento más afectado.

En el departamento de **Boyacá se presentó un caso** en el 2014 en el municipio de Tibana.

En el departamento del **Cauca se presentaron 2 casos** de PED en el 2015, en los municipios de: El Tambo (1) y Timbio (1).

**En Cundinamarca se presentaron 48 casos** de PED, de los cuales 36 fueron en el 2014, 10 en el 2015 y 2 en el presente año; así mismo la distribución de casos por municipios es: Anolaima (1 en 2015), Bogotá (1 en 2014), Choachí (8 en 2014 y 1 en 2015), Fomeque (1 en 2015), Fusagasugá (9 en 2014 y 1 en 2015), Granada (2 en 2014), La Calera (3 en 2014), La Mesa (1 en 2014), Manta (1 en 2014 y 2 en 2015), San Antonio de Tequendama (3 en 2014 y 1 en 2015), Sasaima (2 en 2015), Silvania (6 en 2014, 2 en 2015 y 1 en 2016), Tibacuy (1 en 2014) y Ubaté (1 en 2014). Cabe resaltar el caso de Silvania el cual ha tenido presencia de focos en los 3 años

**En el Huila se presentaron 12 casos en su totalidad en el 2014**, los cuales se presentaron en los municipios de: Campoalegre (1), Guadalupe (1), Neiva (8), Tello (1) y Villa Vieja (1).

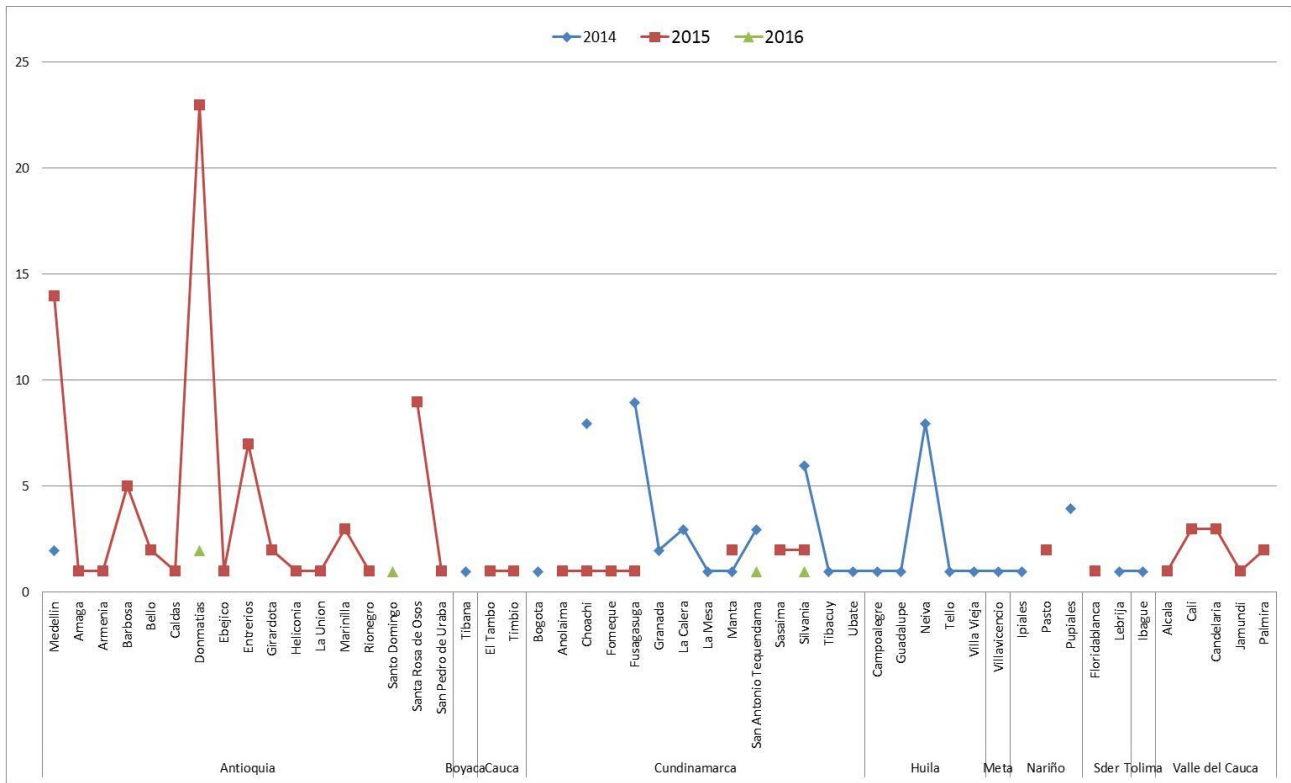
En el **Meta únicamente se ha presentado un caso** en Villavicencio en el 2014.

**En Nariño se presentaron 7 casos**, de los cuales 5 ocurrieron en el 2014 y 2 en el 2015 y se presentaron en los municipios de: Ipiales (1 en 2014), Pasto (2 casos en 2015 en las plantas de beneficio, siendo estos los únicos reportados en plantas) y Pупiales (4 en 2014).

**En Santander se han presentado 2 casos**, uno en el municipio de Lebrija en 2014 y otro en el municipio de Floridablanca en el 2015.

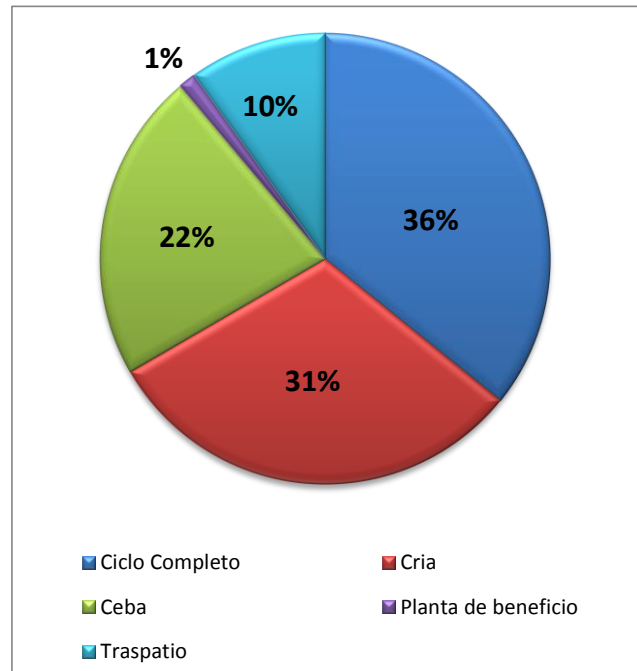
**En Tolima se presentó 1 caso** en el municipio de Ibagué en el 2014

**En el departamento del Valle se presentaron 10 casos** en su totalidad en el 2015 en los municipios: Alcalá (1), Cali (3), Candelaria (3), Jamundí (1) y Palmira (2). Lo cual se puede observar en la Figura 3.



**Figura 3. Distribución por departamento y municipio de los casos de PED en el periodo 2014- 2016**

En relación a los sistemas de producción afectados por PED en el periodo 2014 -2016, se evidencia que el sistema productivo más afectado fue el de ciclo completo con 58 predios (36%), seguido de las granjas de cría (34%) con 50 predios afectados y las explotaciones de ceba (25%) con 36 predios afectados; en una menor medida se han afectado las explotaciones de traspatio (10%) en donde en dicho periodo solo se han infectado 10 explotaciones, sin embargo no dejan de perder importancia por el rol que pueden tener en la diseminación del virus del PED a otras explotaciones, debido al mantenimiento del virus por la presencia de rebrotes y la inestabilidad de la granja; asimismo se evidencio una menor ocurrencia en plantas de beneficio (1%), las cuales en su totalidad correspondían a plantas ubicadas en Pasto – Nariño.(ver Figura 4).



**Figura 4. Sistemas productivos afectados por el PED en el periodo 2014- 2016**



La baja presencia de casos de PED en el país en el 2016, puede indicar que el virus ya presentó la curva epidémica de mayor incidencia en el 2015 y este año se está estabilizando en la población porcina, sin embargo también indica una sub notificación de la enfermedad por parte de los productores porcícolas a nivel nacional.

Sin embargo, teniendo en cuenta que el PEDV puede producir re brotes en las granjas que ya se han considerado como estables y si no se ha realizado una adecuada estabilización del virus hasta el nivel compatible con la eliminación del mismo, se recomienda a los productores el fortalecimiento de las medidas de bioseguridad en sus granjas así como un monitoreo constante por medio de pruebas diagnósticas como PCR para corroborar el estatus sanitario de la granja.

Así mismo se recomienda revisar el estatus sanitario en el cual se encuentran las granjas de acuerdo al Anexo 1 “*Tabla de clasificación de acciones a Diarrea Epidémica Porcina*” para que el productor pueda determinar en qué estado sanitario se encuentra y cuáles son las acciones sanitarias que se deben implementar.

## IMPORTANTE

### Señor porcicultor, recuerde que:

- ❖ El diagnóstico de PED en el ICA es **GRATUITO**
- ❖ Los productores pueden llevar las muestras de heces a los Centros de Diagnóstico Regionales del ICA ó al Laboratorio de Medicina Porcina del Laboratorio Nacional de Diagnóstico Veterinario – ICA de Bogotá; **para esto es indispensable llevar diligenciado en su totalidad los Formatos ICA 3-106 y 3-122, (Sin estos formatos no se recibirán muestras en el ICA)**, que los puede descargar de la página [http://www.porcicol.org.co/porcicultores/index.php?option=com\\_content&view=article&id=658&Itemid=106](http://www.porcicol.org.co/porcicultores/index.php?option=com_content&view=article&id=658&Itemid=106)
- ❖ **Por favor recuerde diligenciar el e-mail de contacto del propietario o del director técnico de la granja en el formato ICA 3-106 y 3-122 para que les pueden enviar los resultados por correo electrónico.**
- ❖ Se recomienda llevar las muestras al ICA entre semana de lunes a miércoles, ya que los jueves o viernes se dificulta el envío de las muestras a Bogotá, debido a que los fines de semana no se trabaja en el LNDV – ICA Bogotá y se pueden dañar las muestras.
- ❖ El ICA **NO REALIZARÁ CUARENTENA** de predios, solo entregara recomendaciones

**La estrategia sanitaria, así como los protocolos y otros documentos de interés los podrán encontrar en la página web de Asoporcicultores:**

[http://asoporcicultores.co/porcicultores/index.php?option=com\\_content&view=article&id=658&Itemid=243&self=248](http://asoporcicultores.co/porcicultores/index.php?option=com_content&view=article&id=658&Itemid=243&self=248)

## BIBLIOGRAFIA

USDA 2014, Swine Enteric Coronavirus Disease, (SECD), Case definition, [http://www.aphis.usda.gov/animal\\_health/animal\\_dis\\_spec/swine/downloads/secd\\_case\\_definition.pdf](http://www.aphis.usda.gov/animal_health/animal_dis_spec/swine/downloads/secd_case_definition.pdf)

USDA 2015, Swine Enteric Coronavirus Disease, (SECD) Situation Report – June 09 2016. [https://www.aphis.usda.gov/animal\\_health/animal\\_dis\\_spec/swine/downloads/secd\\_sit\\_rep\\_06\\_09\\_16.pdf](https://www.aphis.usda.gov/animal_health/animal_dis_spec/swine/downloads/secd_sit_rep_06_09_16.pdf)

## ANEXO 1. Tabla de clasificación de acciones a Diarrea Epidémica Porcina

Signos Clínicos	Muestras a tomar	Edad muestreo	Frecuencia de muestreo	Prueba		Clasificación de granja	Acciones	Seguimiento		
				PCR	ELISA *			Hembras	Lechones	Instalaciones y transporte
Ausentes	2 pooles de 5 hisopos c/u	De 7 días hasta el destete	Ante cualquier sospecha	Negativo	Negativa	Libre	Mantener, reforzar y auditar bioseguridad	Vigilar presencia de signos clínicos		Mantener protocolos de limpieza, lavado y desinfección
Diarrea y vómito en lechones y hembras. Posibles abortos	2 pooles de 5 hisopos c/u, por categoría	De 7 días hasta el destete. Hembras en gestación y aclimatación con signos compatibles	Una vez	Positivo	Negativa, menos de 15 días postinfección o Positiva, 15 días postinfección	Positiva activa (brote)	<ol style="list-style-type: none"> <li>Destetar todos los lechones mayores a 14 días de edad.</li> <li>Inducir el aborto a las hembras que estén dos semanas preparto.</li> <li>Implementar la técnica de McRebel <sup>a</sup></li> <li>Exposición controlada o feedback adecuado a todas las hembras y machos SOLO UNA VEZ <sup>a</sup></li> <li>Suministrar feedback únicamente a las reemplazo que hayan entrado en celo y SOLO UNA VEZ <sup>a</sup></li> <li>Introducción de reemplazos y cierre temporal de granja (mínimo 120 días, ideal 180 días) <sup>a</sup>.</li> <li>Sacrificar lechones enfermos <sup>a</sup>.</li> <li>Designar personal exclusivo por área y/o</li> <li>Flujo unidireccional del personal (de zona limpia a sucia).</li> <li>Reforzar bioseguridad en la granja <sup>b</sup></li> <li>Reforzar bioseguridad en el transporte <sup>c</sup></li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Disminución de signos clínicos.</li> <li>Tomar medidas de manejo reproductivo con las hembras destetadas de forma temprana <sup>a</sup></li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Disminución de signos clínicos.</li> <li>Tomar medidas de manejo apropiadas con la edad de los lechones destetos.</li> <li>Mantener la técnica de McRebel.</li> </ol>	Revisar y ajustar los protocolos de limpieza, lavado y desinfección
Disminución o ausencia de diarrea y vómito en lechones y hembras.	4 pooles de 5 hisopos c/u, por categoría. 1 ambiental (superficies) <sup>a</sup>	De 2-3 días y al destete. Hembras en gestación y aclimatación con signos compatibles. Se toma en 5 puntos de pasillos de conducción y del embarcadero	A partir de la semana 6 después del brote y repetir a la semana 9 o 10 y 12 o 13.	<u>Negativo</u>	Positivo	En estabilización (mínimo 6 semanas después del brote)	<ol style="list-style-type: none"> <li>Mantener la técnica de McRebel <sup>a</sup></li> <li>Sacrificar lechones enfermos <sup>a</sup>.</li> <li>Continuar con personal exclusivo por área y/o</li> <li>Flujo unidireccional del personal (de zona limpia a sucia).</li> <li>Reforzar bioseguridad en la granja <sup>b</sup></li> <li>Reforzar bioseguridad en el transporte <sup>c</sup></li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Vigilar presencia de signos clínicos.</li> <li>Cumplir con el cierre temporal de la granja (no ingresar animales de reemplazo, mínimo 120 días después del brote)</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Vigilar presencia de signos clínicos.</li> <li>Mantener la técnica de McRebel.</li> </ol>	Mantener el protocolo ajustado de limpieza, lavado y desinfección
Ausentes	4 pooles de 5 hisopos c/u, por categoría 1 ambiental (superficies)	De 2-3 días y al destete. Hembras primerizas recién paridas y en aclimatación. Se toma en 5 puntos de pasillos de conducción y del embarcadero	A partir de la semana 6 después del brote y repetir a la semana 9 o 10 y 12 o 13.	<u>Positivo</u>	Positivo	Inestable	Revisar, ajustar e implementar permanentemente el cumplimiento de las acciones descritas en la clasificación "En estabilización". Énfasis en el monitoreo de hembras primerizas.  RECUERDE: No ingresar animales de reemplazo hasta no confirmar que la granja es negativa			
Ausentes	4 pooles de 5 hisopos c/u, por categoría 1 ambiental (superficies)	De 2-3 días y al destete. Hembras primerizas recién paridas y en aclimatación. Se toma en 5 puntos de pasillos de conducción y del embarcadero	A partir de la semana 13 después del brote y repetir a la semana 22 o 23 y 25 o 26.	Negativo	Positivo	Provisionalmente negativa	Mantener de forma permanente el cumplimiento de las acciones descritas en la clasificación "En estabilización". RECUERDE: No ingresar animales de reemplazo hasta no confirmar que la granja es negativa			
Ausentes	4 pooles de 5 hisopos c/u, por categoría 1 ambiental (superficies)	De 2-3 días y al destete. Hembras primerizas recién paridas y en aclimatación. Se toma en 5 puntos de pasillos de conducción y del embarcadero	A partir de la semana 27 después del brote y repetir a la semana 30 o 31 y 33 o 34.	Negativo	Negativo o Positivo con títulos en descenso hacia la negatividad	Negativa	Mantener de forma permanente el cumplimiento de las acciones descritas en la clasificación "En estabilización". La acción de McRebel se vuelve opcional Es posible ingresar animales de reemplazo procedentes de granjas libres de PED y no se debe ofrecer feedback.			



Asociación  
Colombiana  
de Porcicultores

FONDO NACIONAL  
DE LA PORCICULTURA

